



Lima, 25 de octubre de 2021

Estimado Congresista:  
Congreso de la República del Perú

Asunto: Solicito se posicione a favor del Proyecto de Ley N° 00409/2021-CR, que propone ampliar la vigencia de la Ley 30228, ley que modifica la Ley 29022; ley para la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones

Reciba un cordial saludo del Instituto para la Sociedad de la Información y la Cuarta Revolución Industrial, un centro de investigación perteneciente a la Universidad La Salle – Arequipa, dedicada a generar información relevante que alimente las discusiones públicas sobre la relación entre las tecnologías digitales y su impacto en la sociedad.

Como parte de nuestro trabajo, hacemos seguimiento a todas las iniciativas de políticas públicas digitales en el país, con el fin de proveer información que pueda servir para tomar mejores decisiones, siempre en favor de la sociedad peruana.

En esta oportunidad queremos hacer entrega a su despacho de algunos comentarios respecto del **Proyecto de Ley N° 00409/2021-CR** (en adelante el “Proyecto de Ley”); presentado por la congresista **Norma Martina Yarrow Lumbreras** de la Bancada **Avanza País** y que ha entrado a trámite en la **Comisión de Transportes y Comunicaciones** del Congreso. Esto con el fin de que, llegado el momento, **considere votar a favor** por los siguientes argumentos:

## 1. Es importante seguir adoptando medidas para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones

Tal como señala a través de sus disposiciones, el Proyecto de Ley tiene como objetivo ampliar el alcance de la Ley N° 30228, con el fin de extender por diez (10) años el período de aplicación de la Ley N° 29022 sobre expansión de infraestructura de telecomunicaciones, así como otras disposiciones cuyo objetivo es la simplificación administrativa en favor de las empresas privadas de este sector.

Al respecto, concordamos con el objetivo de la iniciativa y consideramos correctos en forma y fondo los argumentos expresados en la Exposición de Motivos. Efectivamente, si bien ha mejorado de forma sostenida, la conectividad en el Perú todavía es baja en comparación



con otros países de la región. En ese sentido, impulsar el cierre de la brecha de infraestructura a través del ahorro de extender un régimen especial de promoción de este tipo parece una medida necesaria y eficiente para cumplir con su objetivo inicial.

## 2. Otros factores a tener en cuenta para el cierre de la brecha digital

Ahora bien, para calibrar mejor el impacto de la iniciativa es necesario recalcar que si bien el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones es importante, no es sino un elemento más para el cierre de la brecha digital. Por ejemplo, un estudio publicado en 2016 por la CEPAL concluyó que el porcentaje de hogares con acceso a Internet en Perú alcanza apenas el 60%, siendo similar al de la mayoría de países de Sudamérica, pero bastante menor que Argentina, Brasil y Chile, que están por encima de nuestro promedio.<sup>1</sup> Un caso aún más grave es la conectividad en zonas rurales. Como se señala en un informe del BID de 2020, el acceso de banda ancha fija y móvil en hogares rurales peruanos es uno de los más bajos de Latinoamérica, siendo menor a 30% frente a un 60% en el ámbito urbano.<sup>2</sup>

El mismo BID publicó también otro documento en 2020<sup>3</sup> sobre la brecha de infraestructura en Perú que es aún más conciso al respecto pues señala que:

En el sector telecomunicaciones, Perú se encuentra relativamente peor respecto a los demás países en términos de acceso básico. En el caso de telefonía móvil, en el siguiente gráfico podemos observar que Perú cuenta con un menor porcentaje de la población con acceso a una red móvil, mientras que todos los grupos de países han alcanzado y mantenido niveles prácticamente iguales a 100%. (...) Por otro lado, para el sector comunicaciones, la ejecución total de la inversión pública en el período 2010- 2017 ha sido de US\$ 466 millones; y el avance en la ejecución presupuestal es de 85.3%, siendo el monto que no se ha invertido de US\$ 80.6 millones (Cuadro 5).

Finalmente, una crítica expresada por el experto Rubén Quevedo recae no solo en los problemas que atraviesan los privados para recibir los permisos de instalación por parte de

---

<sup>1</sup> Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe. CEPAL, 2016. Enlace: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40528/6/S1601049\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40528/6/S1601049_es.pdf)

<sup>2</sup> Conectividad rural en América Latina y el Caribe. Un puente al desarrollo sostenible en tiempos de pandemia. BID, 2020. Enlace: <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/12896/BVE20108887e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>3</sup> Brecha de infraestructura en el Perú: estimación de la brecha de infraestructura de largo plazo (2019-2038). BID, 2020. Enlace: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Brecha-de-infraestructura-en-el-Peru-Estimacion-de-la-brecha-de-infraestructura-de-largo-plazo-2019-2038.pdf>



gobiernos regionales y locales, sino también la falta de apoyo de estos a la hora de educar a la población acerca de los riesgos que implica la instalación de antenas, situación que a veces se traduce en la reticencia de los vecinos al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones por desconocimiento.<sup>4</sup>

Es pues justo señalar que se requieren otras medidas que no pasan necesariamente por la simplificación administrativa. No obstante todo ello, consideramos que la propuesta cumple con su objetivo y anexamos estos datos simplemente con el afán de poder otorgar mayor información que permita un debate informado en la Comisión.

Por todos los motivos anteriormente señalados, sugerimos **considerar votar a favor** de esta iniciativa actualmente en estudio dentro de su Comisión. Así mismo, en el caso de requerir mayor información o si desea tener una reunión con miembros del staff de nuestra organización para discutir la pertinencia de esta u otras iniciativas relacionadas con las tecnologías digitales, puede ponerse en contacto a través del correo y teléfonos indicados en la firma.

**Carlos Guerrero A.**  
Director Adjunto

---

<sup>4</sup> La necesidad de despliegue de infraestructura para las telecomunicaciones en el Perú: A propósito del riesgo de colapso de las redes de telecomunicaciones en tiempos del Coronavirus. Blog Enfoque Derecho, 2020. Enlace:

<https://www.enfoquederecho.com/2020/04/15/la-necesidad-de-despliegue-de-infraestructura-para-las-telecomunicaciones-en-el-peru-a-proposito-del-riesgo-de-colapso-de-las-redes-de-telecomunicacion>